

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República; las Leyes y Reglamentos; su Estatuto; y sus Reglamentos internos, con el voto unánime a favor expresado por los miembros presentes en la sesión,

CONSIDERANDO:


Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República en los incisos primero y segundo dispone “*El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte*”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 17 dispone “*Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas*”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 18 dispone “*La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: “e) La libertad para gestionar sus procesos internos*”;

Que, el artículo 149 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: “*Tipología y tiempo de dedicación docentes. - Las y los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas serán: titulares, invitados, ocasionales, honorarios y eméritos. La dedicación podrá ser: a tiempo completo, a medio tiempo y a tiempo parcial; y, previo acuerdo, exclusiva o no exclusiva. La dedicación a tiempo completo será de cuarenta horas semanales; a medio tiempo de veinte horas semanales; y, a tiempo parcial de menos de veinte horas semanales. Las y los profesores e investigadores titulares podrán ser principales, agregados o auxiliares. Las*

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 2 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

y los profesores e investigadores podrán desempeñar simultáneamente dos o más cargos en el sistema educativo, público o particular, siempre y cuando la dedicación de estos cargos no sea a tiempo completo y no afecte la calidad de la educación superior. El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las instituciones de educación superior, normará los requisitos y los respectivos concursos, así como la clasificación y las limitaciones de los profesores”;

Que, el artículo 18 del Estatuto de la Universidad de Cuenca señala *“Consejo Universitario e integración.- El Consejo Universitario es el órgano colegiado superior de la Universidad de Cuenca, constituye la máxima autoridad de la Institución (...);*

Que, el artículo 10 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón de la Universidad de Cuenca señala: *“Régimen de dedicación del personal académico. - Los miembros del personal académico en razón del tiempo semanal de trabajo, tendrán una de las siguientes dedicaciones: a) Tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales; b) Medio tiempo, con veinte (20) horas semanales; y, c) Tiempo parcial, con menos de veinte (20) horas semanales. El cumplimiento del tiempo de dedicación se evaluará con base en la consecución de resultados, de conformidad al sistema de planificación y evaluación integral del personal académico de la Universidad de Cuenca. La Universidad de Cuenca establecerá, previo acuerdo, los términos y condiciones idóneas que determinen la exclusividad del personal académico, sin contravenir disposiciones legales. El Consejo Académico, con la debida calificación, justificación y solo en casos excepcionales, o circunstancias extraordinarias debidamente justificadas académicamente, podrá aceptar asignaciones distintas a las señaladas en este reglamento, e informará al Consejo Universitario para su aprobación”;*

Que, mediante resolución No. UC-CU-RES-013-2018, adoptada por el Consejo Universitario el 09 de enero de 2018, resolvió *“(…) autorizar que los docentes titulares y ocasionales a medio tiempo, tendrán una asignación horaria de 20 horas semanales, pudiendo asignarse hasta 4 horas adicionales como excepcionalidad, en los casos que las facultades lo requieran justificadamente”;*


Que, mediante resolución No. UC-CU-RES-156-2020, adoptada por el Consejo Universitario el 07 de abril de 2021, se resolvió *“(…) autorizar que la aplicación de las novedades administrativas que se presente referente a cambios de dedicación, cambios de denominaciones, promociones, designaciones, etc., sea a partir del siguiente mes hábil de la sesión, por lo que en las resoluciones del Consejo Universitario se indicará que se aplicarán a partir del 1 día del siguiente mes de aprobación”;* y,


Que, mediante Memorando No. UC-CAU-2023-0118-M, de 23 de marzo de 2023, suscrito por la Ing. Lourdes Illescas Peña, Secretaria del Consejo Académico, se señala textualmente *“El Consejo Académico, en sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2023, conoció las resoluciones de los Consejos Directivos con la aprobación de excepcionalidades al Distributivo Académico marzo-agosto 2023, documentos que fueron remitidos a los miembros de este Organismo para su respectiva revisión e informe sobre las excepcionalidades en las cuales las Unidades Académicas han incurrido en el Distributivo y que corresponden al mes de abril de 2023. Este Organismo, luego de culminar con este trámite resolvió recomendar al Consejo Universitario las excepcionalidades al distributivo correspondientes al mes de abril, con la finalidad de continuar con el proceso de registro y cierre del distributivo en el Sistema de Gestión Académico-SGA-.”.*

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 3 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


RESUELVE:

1. Acoger la recomendación constante en el memorando No. UC-CAU-2023-0118-M, de 23 de marzo de 2023, suscrito por la Ing. Lourdes Illescas Peña, Secretaria del Consejo Académico de la Universidad de Cuenca; y, consecuentemente, aprobar las excepcionalidades al Distributivo Académico marzo – agosto 2023, correspondientes al mes de abril de 2023, las que serán aplicadas a partir del 01 de abril de 2023, de conformidad con la siguiente matriz:


 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 4 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

	VICERRECTORADO	Página: 1 de 1
	DISTRIBUTIVO ACADÉMICO	
	MATRIZ DE EXCEPCIONALIDADES AL DISTRIBUTIVO (marzo - agosto 2023)	Versión: 1
	Aplicación desde: abril 2023	Vigencia desde: 01-09-2020

Nr o.	Unidad Académica	Cédula	Apellidos y Nombres	Docente o Técnico docente	Modalidad de empleo	TOTAL HORAS CLASE PRESENCIALES TEÓRICAS	TOTAL HORAS CLASE PRESENCIALES PRÁCTICAS	TOTAL HORAS OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA	TOTAL HORAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN ACADÉMICA	TOTAL HORAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	TOTAL HORAS OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL (HORAS)	EL DOCENTE NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES REGLAS	JUSTIFICACIÓN
1	FACULTAD DE ARTES	0102417383	ANDRAD E POLO PEDRO	Docente	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	5	8	0	0		21	Total de horas igual a 20.	Docente asume horas de docencia de la profesora Clarita Donoso

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 5 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

2	FACULTAD DE ARTES	0915835896	FERNANDEZ VIZCAINO ADRIANA CRISTINA	Docente	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	10	8	6				22	Total de horas igual a 20	Debido al número de estudiantes matriculados la docente debe subir dos horas de clase. Cabe indicar que las horas que suman son en el mismo horario por ese motivo la docente tiene un total de 22 horas
3	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0302622402	AUCANCELA YUNGAN AULA MARIA ELENA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	8	4	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	La Dra. María Aucancela impartirá 12 horas en total de fisiología I y II; sin embargo, para evitar contratar otro docente para etología y bienestar animal (4h) y considerando que esta asignatura esta dentro del área del conocimiento de la docente se procedió a

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 6 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

														solicitar su apoyo para impartir estas 4 horas adicionales (se regulariza la petición de inclusión manual solicitada mediante Memorando UC-FCA-2023-0155-M)
4	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0106047889	GARAY PEÑA GABRIEL A SOFIA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	8	4	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	La Dra. Gabriela Garay impartirá 12 horas en total de fisiología I y II; sin embargo, para evitar contratar otro docente para etología y bienestar animal (4h) y considerando que esta asignatura esta dentro del área del conocimiento de la docente se procedió a solicitar su



SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA

PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU

**RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA
28 DE MARZO DE 2023**

Código: UC-CU-RES-045-2023

Página: 7 de 67

Versión: 1


Vigencia desde: 28-03-2023

Acta: 006


Elaborado por:
Secretaria del Consejo
Universitario

Aprobado por:
Consejo Universitario


																			apoyo para impartir estas 4 horas adicionales (se regulariza la petición de inclusión manual solicitada mediante Memorando UC-FCA-2023-0155-M)
5	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0151447984	GUEVARA VIERA RAUL VICTORINO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	4	4	12	0	0	0	20	EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 60% DEBE SER HASTA 5 EL NÚMERO DE HORAS DE	Por necesidad institucional para no contratar otro docente y en vista que el Dr. Raúl Guevara es experto en el área de Pastos y forrajes, metodología de la investigación y diseño experimental se ha solicitado colaborar con 1 hora de tutoría académica en estas tres asignaturas,					

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 8 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 40% DEBE SER HASTA 3	además, apoya en las tutorías de estadística con 4 horas y como se determina en los lineamientos para elaboración de distributivos el docente puede tener 4 horas de preparación de clase y 1 de juntas académicas
6	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0300721636	LOPEZ CRESPO GONZALO ESTUARDO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	20	2	9	0	0	9	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	La asignatura de Itinerario II: Inspección de Carne es ofertada en décimo ciclo, por primera vez en la malla de Rediseño y el Dr. Gonzalo López es un docente que ya ha impartido esta asignatura en la malla no vigente. Lo óptimo sería contratar otro docente

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 9 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														ocasional para que imparta la asignatura en este paralelo, pero por los problemas económicos se ha tenido que pedir un esfuerzo al Dr. López para que apoye con 4 horas adicionales a lo que determina la normativa
7	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0102297553	MAITA SUPLIGUI CHA SEGUNDO MOISES (PHD)	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	10	1	19	10	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MENOR A 14	El Docente no cumple con este requerimiento por cuanto la naturaleza de la Facultad es tener Directores académicos para granjas. En el presente caso el Docente tiene asignado 10 horas como Director académico de la Granja "El Romeral" que impide dar más horas de clase. Comedidamente

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 10 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														solicitamos el visto bueno a la propuesta planteada.
8	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0103631248	MALDONADO RIVERA JAIME EDUARDO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	12	12	4	2	10	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	El Fallecimiento del Dr. Pablo Guillen generó la necesidad de redistribuir las asignaturas que tenía a su cargo, dentro de estas Patología Clínica, la cual se encuentra dentro del área de experticia del Dr. Jaime Maldonado, por lo que se solicitó su apoyo para que imparta 4 horas más de lo permitido

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 11 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


9	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0102606373	MENDEZ ALVAREZ MARIA SILVANA	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	15	9	11	0	5	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	La asignatura de Bioquímica I y II es ofertada en segundo y tercer ciclo en la malla de Rediseño y la Dra. Silvana Méndez es una docente que ya ha impartido esta asignatura en los ciclos anteriores. Lo óptimo sería contratar otro docente ocasional para que imparta la asignatura en este paralelo, pero por los problemas económicos se ha tenido que pedir un esfuerzo a la Dra. Méndez para que apoye con 4 horas adicionales a lo que determina la normativa
---	------------------------------------	------------	------------------------------	---------	---------------------------	----	---	----	---	---	---	----	---------------------------------	---

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 12 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


10	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0103177622	MOSCOSO MOSCOSO CARLOS OSWALDO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	10	4	6	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	El Dr. Oswaldo Moscoso impartirá 6 horas de Legislación agropecuaria y 8 horas de quinos, dando un total de 14 horas, por lo cual se ha solicitado al docente su apoyo para impartir estas 2 horas adicionales (se regulariza la petición de inclusión manual solicitada mediante Memorando UC-FCA-2023-0155-M)
11	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0301356382	PALOMEQUE PESANTEZ FANNY XIMENA	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	5	4	5	0	2	24	40	HORAS DE INVESTIGACION MAYOR IGUAL A 5 HORAS DE CLASE MAYOR	El requerimiento de Postgrados de 24 horas para el DOCTORADO DE RECURSOS NATURALES

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 13 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													IGUAL A 12	RENOVABLES , imposibilitan el dar mas horas de la clase a la Dra. Ximena Palomeque. Comedidamente solicitamos su aprobación.
12	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1715334601	PILA QUINGA LILIANA ALEXANDRA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	12	3	5	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	La Docente excede en 3 horas de clase a las permitidas ya que va apoyar en la asignatura de Botánica Sistemática, concurso que se declaró desierto y como Carrera hemos realizado una restructuración interna para no llamar a otro concurso, toda vez que la Docente es pertinente también para esta asignatura.(se regulariza la petición de inclusión

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 14 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														manual solicitada mediante Memorando UC-FCA-2023-0155-M)
13	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0102979424	RODAS CARPIO ERMES RAMIRO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	12	12	10	0	6	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	La asignatura de Fisiología I y II es ofertada en la malla de Rediseño y el Dr. Ramiro Rodas es una docente que ya ha impartido esta asignatura en los ciclos anteriores. Lo óptimo sería contratar otro docente ocasional para que imparta la asignatura en este paralelo, pero por los problemas económicos se ha tenido que pedir un esfuerzo

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 15 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


																							al Dr. Rodas para que apoye con 4 horas adicionales a lo que determina la normativa
14	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0103899308	RODRIGUEZ SALDAÑA DIEGO FERNANDO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO MEDIO	11	3	6	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	En busca de no contratar otro docente se ha solicitado al docente titular que nos ayude con dos horas adicionales de el componente de APE de la asignatura de nutrición animal									
15	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0104790548	SOLANO LEON MARIA KATHERINE	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	16	8	14	2	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Por necesidad de la Facultad es necesario reajustar el distributivo de la Dra. Solano.									

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 16 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


16	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0102529617	VANEGAS CABRERA RAUL ALEJANDRO (PHD)	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	10	1	11	8	10	0	40	<p>EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 40% DEBE SER HASTA 4</p> <p>El Docente no cumple con este requerimiento en vista de que tiene asignado la COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE FACULTAD (8 horas) que sumado a las 10 horas de Investigación y la 1 hora de Vinculación imposibilitan dar mas horas de clase que mitigaría esta no conformidad. Comedidamente solicitamos el visto bueno a la propuesta planteada.</p>
----	------------------------------------	------------	--------------------------------------	---------	---------------------------	----	---	----	---	----	---	----	---

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 17 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


17	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD	0103031000	Falconí Abad María Monserrath	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	4	4	4	2	6	0	20	EL DOCENTE OCASIONAL A MEDIO TIEMPO NO PUEDE TENER HORAS DE GESTION	La docente genera excepcionalidad ante el pedido de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas mediante Memorando Nro. UC-FCEAD-2023-0212-M, para la asignación de 02 horas para formar parte del comité doctoral del Doctorado en Sostenibilidad Territorial con Mención en Estudios del Postdesarrollo, según justificación dada por el Soc. Patricio Carpio B. PhD, Director del Programa Doctoral en Sostenibilidad Territorial que se adjunta.
----	---	------------	-------------------------------	---------	--------------------------	---	---	---	---	---	---	----	---	---

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 18 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


18	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0101392272	CORONEL SALAMEA CARLOS XAVIER	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	4	7	0	5	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20	DEBIDO A LAS ASIGNATURAS ASIGNADAS AL DOCENTE, LAS HORAS SUPERAN EL MÍNIMO DE 20, ADEMÁS PARA EVITAR LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO DOCENTE
19	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0102344868	DIAZ GUTIERREZ JAIME PATRICIO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	7	7	18	8	0	0	40	EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 40% DEBE SER HASTA 5	DEBIDO A LAS ASIGNATURAS ASIGNADAS AL DOCENTE, LAS HORAS DE OTRAS ACTIVIDADES SON NECESARIAS

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 19 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


20	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0103954913	ERAZO GARZON JOSE FELIPE	DOCE NTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	2	2	2	0	0	0	6	HORAS DE CLASE MAYOR IGUAL A 6	LA ASIGNATURA SE HA OFERTADO DEBIDO AL ALTO NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS OTROS DOS PARALELOS. NO HA SIDO POSIBLE REASIGNAR LA HORA ENTRE DOCENTES Y SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE ERAZO SOLO PARA ESTA ASIGNATURA
21	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0103031464	FALCONÍ ABAD MARÍA MONSERRATH	DOCE NTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	4	4	4	2	6	0	20	EL DOCENTE OCASIONAL A MEDIO TIEMPO NO PUEDE TENER	DEBIDO A SU FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA, SE HA SOLICITADO

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 20 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													HORAS DE GESTION	SU APORTE PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DOCTORAL DEL PROGRAMA EN SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL
22	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0301218855	MENDIETA MUÑOZ LUIS RODRIGO (PHD)	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	5	3	6	11	15	0	40	EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 40% DEBE SER HASTA 3	DEBIDO A LAS ASIGNATURAS ASIGNADAS AL DOCENTE, LAS HORAS DE OTRAS ACTIVIDADES SON NECESARIAS

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 21 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


23	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102163771	ABAD VAZQUEZ JAIME PATRICIO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	18	9	13	0	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 27 horas de docencia (21 horas teóricas y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Urología y 6 horas de docencia para la asignatura Historia de la Medicina), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
24	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0201664109	AGUILAR GAIBOR CARLOS IVAN	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	4	0	13	0	0	0	17	HORAS DE CLASE MAYOR IGUAL A 6	Se asignan un total de 14 horas de docencia (4 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugía y Cirugía Experimental y 10 horas para el simulacion en grupos pequeños en

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 22 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


																							laboratorios de simulación para la Cirugía y Cirugía Experimental (malla 2013 y rediseño), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
25	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	01037451 21	AGUIRRE PONCE SILVIA MARCELA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	12	11	17	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 30 horas de docencia (7 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Medicina Legal, 11 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Farmacología Aplicada, 4 horas para UIC II Examen Complexivo y 8									

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 23 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														horas del externado de la asignatura Medicina Interna Cardio Neumo Gastro en grupos pequeños en hospitales), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
26	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0300881877	ALVAREZ SERRANO MARLENE ELIZABETH	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	7	20	9	4	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 27 horas de docencia (27 horas teóricas y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
27	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0201616547	BARRAGAN LANDY LUCILA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	16	0	3	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE	Se asignan un total de 16 horas de docencia-tutoría en hospitales para

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 24 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


			DEL CARMEN										NO PUEDE SER MAYOR A 11	la asignatura Pediatría del internado de la carrera de Medicina, por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
28	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102900768	BARROS ANGULO VIVIANA IVANOVA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	14	7	3	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 21 horas de docencia (11 horas teóricas y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Medicina Legal y 10 horas teóricas y prácticas para la asignatura Morfología 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 25 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


29	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102546504	BORJA ROBALINO BRIGITH VANESSA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	12	0	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 12 horas de docencia (12 horas práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Ginecología y Obstetricia), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
30	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103062618	BUSTAMANTE ZALAMEA MARIA EUGENIA	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO PARCIAL	4	9	6	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 13 horas de docencia (13 horas práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Oftalmología), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 26 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

31	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103283826	BUSTAMANTE ZALAMEA MONICA YOLANDA	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO MEDIO	7	10	7	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS DEL DOCENTE IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 17 horas de docencia (17 horas teóricas y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
32	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0301724902	BUSTOS CABRERA ALICIA DEL ROCIO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	4	16	4	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 20 horas de docencia (10 horas prácticas en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Microbiología y Parasitología, 4 horas para la asignatura Perfeccionamiento en Microbiología de la carrera de Laboratorio Clínico y 6

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 27 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														horas para la asignatura Bioquímica del Metabolismo de la carrera de Nutrición y Dietética, por necesidad de las carreras y para el cumplimiento de las mallas curriculares.
33	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0300851748	CANTOS ORMAZA JUAN EDISON	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	14	16	10	0	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 30 horas de docencia (30 horas teóricas y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Morfología 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
34	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0151323508	CARDENAS BERNAL ANA MARIA	DOCENTE	OCCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	12	0	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE	Se asignan un total de 12 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 28 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													SER MAYOR A 11	Clínica del internado de la carrera de Medicina, por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
35	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	1103130173	CARDENAS MATEUS JULIO CESAR	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	15	0	4	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 15 horas de docencia (15 horas práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Ginecología y Obstetricia), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
36	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102085305	DELGADO PAUTA JORGE ANTONIO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	18	9	10	3	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 27 horas de docencia (15 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Primeros

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 29 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														Auxilios y 12 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Cirugia del internado de la carrera de Medicina), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
37	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102605383	DELGADO TORRES MARIA VERONICA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	13	0	3	0	0	0	16	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 13 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Clínica del internado de la carrera de Medicina, por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 30 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

38	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0101598688	DIAZ GRANDA RUTH CUMANDA	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	6	25	9	0	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 31 horas de docencia (14 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Bioquímica Médica y 17 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
39	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0151266921	DIAZ VALDIVIA SADI BARBAR	DOCENTE	NO TITULAR	6	11	23	0	0	0	40	EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE	A la docente tiene asignado mayor número de horas para otras actividades de docencia, considerando que se asigna 4 horas para elaboración de videos

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 31 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													DOCENCIA 60% DEBE SER HASTA 11	educativos en bioquímica. Una necesidad de tener material audiovisual en línea e iniciar actividades asincrónicas y tutorías virtuales.
40	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0104357587	ENCALADA RODAS PAULA BERNARDA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	6	25	9	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 31 horas de docencia (25 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semilogía 2 y 6 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños para la asignatura Farmacología Aplicada de la carrera de Enfermería), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 32 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

																	de la malla curricular.
41	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102157146	ESTEVEZ ABAD RENE FERNANDO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	19	6	7	8	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 24 horas de docencia (10 horas de teoría y prácticas en laboratorios para la asignatura Fisiología y Fisiopatología de Neuroendócrino, 4 horas para la UIC II Proyecto de Investigación Tesis y 10 horas teóricas y prácticas en laboratorios para la asignatura Bioética), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento			

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 33 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														de la malla curricular.
42	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0105287411	FLORES LAZO NUBE LUCIA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	12	0	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 12 horas de docencia (12 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugía y Cirugía Experimental), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 34 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


43	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0300760659	FREIRE ARGUDO ULISES VICENTE	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	21	0	9	0	10	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 24 horas de docencia (1 hora para la asignatura Salud Pública de la carrera de Laboratorio Clínico y 23 horas de docencia-tutoría en centros de salud para la asignatura Ciclo Comunitario del internado de la carrera de Medicina), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
44	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0104210133	JIMENEZ ENCALADA MARCIA GABRIELA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	7	7	6	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 13 horas de docencia (9 horas de teoría y prácticas en grupos pequeños en hospitales de la asignatura Medicin Interna Endocrinología

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 35 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														y 4 horas para la UIC II Proyecto de Investigación Tesis), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
45	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103102513	LARRIVA VILLARREAL DIANA KATHERINE	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	6	20	8	6	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Por necesidad de la carrera y por solicitud de la Docente se procede con la asignación horaria; lo que impide que no se contrate otro docente.
46	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102475712	LITUMA CAMPOVERDE GLADYS MAGDALENA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	13	15	12	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 28 horas de docencia (15 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Ginecología y 13 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Ginecología y

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 36 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														Obstetricia del internado de la carrera de Medicina), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
47	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0104042239	LOPEZ ORELLAN A JAVIER SEBASTIAN	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	8	5	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 14 horas de docencia (14 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Microbiología y Parasitología), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
48	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0703817619	MACHADO ORELLAN A MARIA GABRIELA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	7	7	6	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER	Se asignan un total de 13 horas de docencia (9 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en hospitales para

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 37 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													MAYOR A 12	la asignatura Nutrición y Ejercicio y 4 horas para la UIC II Proyectos de Investigación - Tesis), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
49	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0101781797	MALO VALDIVIESO ANDRES JERONIMO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	0	4	13	0	0	0	17	HORAS DE CLASE MAYOR IGUAL A 6	Se asignan un total de 14 horas de docencia (4 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugía y 10 horas para el externado de Cirugía en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugía rediseño), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 38 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														de la malla curricular.
50	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0702551540	MEDINA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	12	18	10	0	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 30 horas de docencia (30 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Imagenología 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
51	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0101557890	MEJIA CHICAIZA JORGE VICTORIANO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	5	26	4	0	5	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 26 horas de docencia (26 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Ginecología y

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 39 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														Obstetricia y 4 horas para la UIC II Proyectos de Investigación - Tesis), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
52	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0104360474	MONCAYO GAIBOR XIMENA ELIZABETH	DOCENTE	OCCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	5	25	10	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 30 horas de docencia (25 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2 y 4 horas para la UIC II Proyectos de Investigación - Examen Complejivo), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 40 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


53	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102360815	MONTES ROLDAN JUAN MIGUEL	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	15	0	5	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 15 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Pediatría del internado de la carrera de Medicina, por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
54	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0101755379	MOSQUERA VALLEJO LORENA ELIZABETH	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	10	16	9	5	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 26 horas de docencia (20 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Metodología de la Investigación 2 y 6 horas de teoría y prácticas en aula para la asignatura Salud y Sociedad), por necesidad de la carrera y para el

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 41 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


															cumplimiento de la malla curricular.
55	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102753910	MURILLO BACILIO MAGDALI DEL ROCIO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO PARCIAL	4	12	3	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 16 horas de docencia (12 horas de práctica en grupos pequeños en laboratorio para la asignatura Morfología 2 y 4 horas para la UIC I Proyectos de Investigación - Tesis), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.	

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 42 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


56	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103280004	OJEDA ORELLAN A KARINA PAOLA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPL ETO	7	20	13	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 31 horas de docencia (27 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2 y 4 horas para la opción de titulación malla 2013 - Examen Complexivo), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
57	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103280079	OJEDA ORELLAN A MARCO RIBELINO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPL ETO	15	13	8	4	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 27 horas de docencia (20 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorio para la asignatura Farmacología Aplicada, 4 horas para la UIC II Proyectos de

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 43 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														Investigación - Tesis y 3 horas de teoría y prácticas para la asignatura Farmacología Aplicada a la Fisioterapia de la carrera Fisioterapia), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
58	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0106544646	ORELLAN A COBOS DANILO FERNANDO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	0	15	9	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 19 horas de docencia (15 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2 y 4 horas para la opción de titulación malla 2013 - Examen Complexivo), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 44 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														de la malla curricular.
59	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102543550	ORTIZ CALLE JUAN CARLOS	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	0	12	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 12 horas de docencia (12 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugía), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
60	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102536554	PACHECO BACUILI MA JUAN PABLO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	9	4	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 15 horas de docencia (15 horas teórica y prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Anestesiología), por necesidad de la carrera y para el

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 45 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														cumplimiento de la malla curricular.
61	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0104567938	PACHECO BACULI MA PEDRO XAVIER	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	9	7	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 19 horas de docencia (15 horas de práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2 y 4 horas UIC II - Examen Complexivo), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
62	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103891636	PACHECO BERNAL NICOLAS ADRIAN	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	2	0	13	0	0	0	15	HORAS DE CLASE MAYOR IGUAL A 6	Se asignan un total de 12 horas de docencia (2 horas teóricas para la asignatura Urgencias Médicas y 10 horas para el

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 46 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														externado de Cirugía en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugia malla 2013), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
63	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103550737	PINOS VELEZ NATHALIE CRISTINA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	6	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 12 horas de docencia (12 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Bioestadística 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 47 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


64	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0150889210	QUINTANA HERNANDEZ HIDALEIS Y	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	8	5	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 14 horas de docencia (14 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Microbiología y Parasitología), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
65	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103850285	REIBAN ESPINOZA ESTEBAN ADRIAN	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	5	10	9	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 17 horas de docencia (14 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Medicina Interna: Hematología, 2 horas para la UIC II Examen Complexivo y 3 horas para la asignatura

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 48 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														Perfeccionamiento Hematología Inmunología de la carrera de Laboratorio Clínico), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
66	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0151403243	ROJAS ALVAREZ EDUARDO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	8	0	5	0	4	0	17	HORAS DE INVESTIGACION MAYOR IGUAL A 5	Por necesidad de la carrera de Medicina al docente se le asigna únicamente 4 horas para Investigación.
67	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0301581229	ROLDAN FERNANDEZ JOSE VICENTE	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	12	12	9	7	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 23 horas de docencia (13 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Farmacología Aplicada, 4 horas para la UIC II Examen Complexivo y 6

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 49 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en laboratorios para asignatura Bioestadística 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
68	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0301491106	SACOTO FLORES GOETHE SALOMON	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	8	5	0	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 14 horas de docencia (14 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Inmunología), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 50 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


69	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102046158	SERRANO DELGADO CLARA YAMILET	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	12	18	10	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 30 horas de docencia (30 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en laboratorios para la asignatura Biología y Genética), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
70	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0103931234	SIGUENCIA ASTUDILLO HECTOR FABIAN	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	0	8	11	0	0	0	19	EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 60% DEBE SER HASTA 5	Se asignan un total de 16 horas de docencia (8 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría y 10 horas para el externado de Pediatría en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría), por

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 51 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
71	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0105286264	SOLIZ RIVERO GARDENIA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	21	2	17	0	0	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22	Se asignan un total de 28 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Clínica y Ciclo Comunitario del internado de la carrera de Medicina, por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
72	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0101903508	TENEZACA TACURI ANGEL HIPOLITO	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO COMPLETO	29	0	11	0	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	Se asignan un total de 29 horas de docencia (5 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Cirugía, 4 horas para la

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 52 de 67 Versión: 1 Vigencia desde: 28-03-2023 Acta: 006
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	
	Código: UC-CU-RES-045-2023	
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


															asignatura Optativa IV: Atención Prehospitalaria y 20 horas de docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Cirugía del internado de la carrera de Medicina), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
73	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0104596226	TIPAN BARROS JONATHAN MAXIMILIANO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	12	0	6	1	0	0	19	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	Se asignan un total de 12 horas de docencia (12 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría y 3 horas para el externado de Pediatría en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría)	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 53 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


															ría), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
74	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102545340	VANEGAS COVEÑA DIANA PATRICIA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	7	20	11	0	2	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 22 HORAS DE INVESTIGACION MAYOR IGUAL A 5	Se asignan un total de 27 horas de docencia (27 horas teóricas y prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.	
75	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0102178886	VILLOTA CARDOS O PABLO GIOVANNI (O.J. - 40.0H)	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	10	9	6	0	0	0	25	LAS HORAS DE SENTENCIA JUDICIAL DEL DOCENTE	Solicitud de cambio de dedicación en trámite	
76	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0300702172	VINTIMILLA MALDONADO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	0	15	5	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE	Se asignan un total de 15 horas de docencia (15 horas prácticas en grupos	

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 54 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


			JAIME ROSENDO										NO PUEDE SER MAYOR A 12	pequeños en hospitales para la asignatura Semiología 2), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
77	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0300603727	VINTIMILLA MALDONADO MAX BONFILO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	16	0	4	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 16 horas de docencia (16 horas prácticas en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
78	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	0101390847	ZUMBA PALAGUA CHI WILSON MIGUEL	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	17	0	3	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	Se asignan un total de 18 horas de docencia (8 horas de teoría y práctica en grupos pequeños en hospitales para la asignatura Pediatría y 10 horas de

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 55 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														docencia-tutoría en hospitales para la asignatura Pediatría del internado de la carrera de Medicina), por necesidad de la carrera y para el cumplimiento de la malla curricular.
79	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	060378 1063	FLORES SIGUENZ A PABLO ANDRES	DOCE NTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	6	4				16	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	NO ES POSIBLE CONTRATAR A OTRO DOCENTE PARA DICTAR SOLO UNA HORA DE CLASE, CABE INDICAR QUE EL DOCENTE ES GANADOR DE CONCURSO DE MERITOS
80	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	010397 1784	IDROVO TORRES DIEGO FRANCISCO	DOCE NTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	6	4	6			24	TOTAL DE HORAS DE CLASE IGUAL A 20	SE SOLICITA 4H A LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA PARA

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 56 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														QUE EL DOCENTE COLABORE DICTANDO LA MATERIA DE LESISLACION AMBIENTAL
81	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	01723243372	COELLO APOLO JUAN DIEGO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	7	4	13	0	0	0	24	EL NÚMERO DE HORAS DE ASIGNACIÓN SEMANAL PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA 60% DEBE SER HASTA 7 TOTAL DE HORAS IGUAL A 20	SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, SE DEBE BRINDAR TUTORÍAS A UN ESTUDIANTE, QUE DEBIDO A UNA SANCIÓN IMPUESTA, NO PUEDE ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LAS CLASES QUE SERÁ TUTOREADAS.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 57 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


82	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	0103931960	PACHECO SARMIENTO JENNY ALEXANDRA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	9	6	8	0	0	0	23	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	ES NECESIDAD DE LA CARRERA SOLICITAR LA EXCEPCIONALIDAD PARA OFERTAR UN CURSO FLOTANTE DE LA ASIGNATURA "FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA" POR LA ALTA DEMANDA DE ESTUDIANTES. (SE APERTURA UN GRUPO 3, CON 20 ESTUDIANTES).
83	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	0104669759	PINO ARIAS PAULINA MICHELLE	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	6	6	9	0	0	0	21	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20	LAS HORAS AUTORIZADAS COMO EXCEPCIONALIDAD, DISMINUYEN, DE 24 A 21 HORAS, SIN

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 58 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


														EMBARGO SE MANTIENE LA NECESIDAD DE EXCEPCIONALIDAD.
84	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	0103592101	RIERA RODRIGUEZ GLORIA ELIZABETH	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO MEDIO	8	2	14	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS DEL DOCENTE IGUAL A 20	REGULARIZACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD INGRESADA PARA EL MES DE MARZO, SEGÚN MEMORANDO NO. UC-VDFFI-2023-0019-M.
85	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	1309744082	TUBAY ZAMBANO FANNY MONSERRATE	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	6	4	6	0	8	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20	ES NECESIDAD DE LA FACULTAD CONTAR CON LA LABOR DE LA DOCENTE PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE UNA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 59 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


																								ÓN EDUCATIVA, MISMA QUE SE VERÁ BENEFICIADA DEL CONOCIMIENTO Y EXPERTICIA DE LA DOCENTE EN EL AREA.	
86	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	0102956729	ZUMBA CAMPOS ANIBAL ALFREDO	DOCENTE																				EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12 TOTAL DE HORAS IGUAL A 20	ES NECESIDAD DE LA CARRERA ASIGNAR 13 HORAS DE CLASE DEBIDO A QUE LA NATURALEZA DE LAS ASIGNATURAS ES DE 13 HORAS Y NO ES POSIBLE DIVIDIRLAS. ASIMISMO, LA EXCEPCIONALIDAD ES NECESARIA DADO QUE EL DOCENTE

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 60 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

																		CUMPLE CON OTRAS ACTIVIDADES NO DOCENTES QUE DEBEN CONTINUAR BAJO LA GESTIÓN DEL DOCENTE. ENTRE ELLAS SE INCLUYE UN PROYECTO DE VINCULACIÓN Y EL DESARROLLO DE TUTORÍAS DOCENTES.
87	FACULTAD DE INGENIERÍA	0102299096	ALBORNOZ VINTIMILLA CLAUDIO ESTEBAN	DOCENTE	TITULAR - TIEMPO PARCIAL	8	4	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	LAS ASIGNATURAS ASIGNADAS A LA DOCENTE TIENEN UN MAYOR NÚMERO DE HORAS				
88	FACULTAD DE INGENIERÍA	0301852711	BARBECHO BAUTISTA PABLO ANDRES	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	7	5	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER	INDISPONIBILIDAD DE DOCENTES QUE SE LES PUEDA ASIGNAR LA				

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 61 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


													MAYOR A 12	CARGA HORARIA.
89	FACULTAD DE INGENIERÍA	0104070230	ESTRELLA MALDONADO RENE GUSTAVO	DOCENTE	Ocasional - tiempo medio	12	2	6	0	0	0	20	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	INDISPONIBILIDAD DE DOCENTES QUE SE LES PUEDE ASIGNAR LA CARGA HORARIA.
90	FACULTAD DE INGENIERÍA	0105495402	LOZA ORTEGA BRIAN ANDRES	DOCENTE	BECARIO - tiempo parcial	4	0	2	0	0	0	6	HORAS DE CLASE MAYOR IGUAL A 6	EL DOCENTE FORMA PARTE DEL DOCTORADO EN RECURSOS HÍDRICOS RENOVABLES, POR LO QUE DEBE CUMPLIR CON LA ASIGNACIÓN HORARIA PROPUESTA
91	FACULTAD DE INGENIERÍA	0301522892	SANANGO FERNANDEZ JUAN BAUTISTA	DOCENTE	TITULAR - tiempo completo	18	6	6	10	0	0	40	HORAS DE CLASE MENOR IGUAL A 20	NO SE DISPONE DE UN DOCENTE QUE ASUMA PARTE DE LA CARGA HORARIA ASIGNADA

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 62 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario


92	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	0103971784	IDROV O TORRES DIEGO FRANCISCO	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	8	6	4	6	0	0	24	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12. TOTAL DE HORAS IGUAL A 20	GENERA EXCEPCIONALIDAD POR TENER 24 HORAS, SIN EMBARGO POR LA PERTINENCIA ACADEMICA DEL DOCENTE HAN PEDIDO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS QUE COLABORE CON 4 HORAS
93	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	0104168349	CABRERA VELEZ MARIA MARCELA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO COMPLETO	6	6	11	12	5	0	40	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MENOR A 14	A LA DOCENTE SE LE ASIGNA 5 HORAS COMO DIRECTORA DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN NRO. UC-CD-FP-RES-032-2023). LA DOCENTE

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 63 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

																DEJA UN GRUPO DE LA ASIGANTURA PSICOLOGÍA APLICADA Y DISMINUYE 1 HORA DE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN
94	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	0106367634	GALARZA PARRA JHESSENI A NATALIA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO PARCIAL	6	6	3	0	0	0	15	EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 11	LAS ASIGNATURAS DE LA DOCENTE NO ADMITEN DIVISIÓN, POR LA NATURALEZA DE LAS CÁTEDRAS. ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALFÓN DEL CES		

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 64 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

95	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	0105467260	PEÑAFIEL MORA VERONICA FERNANDA	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	9	9	6	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	SE PIDE INCREMENTO A 24 HORAS, DEBIDO A QUE LA DOCENTE CUENTA CON ALTA CARGA HORARIA (18 HORAS DE DOCENCIA): LAS ASIGNATURAS DE LA DOCENTE NO ADMITEN DIVISIÓN, POR LA NATURALEZA DE LAS CÁTEDRAS. ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALFÓN DEL CES
----	------------------------	------------	---------------------------------	---------	--------------------------	---	---	---	---	---	---	----	---	---

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 65 de 67
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

96	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	0106761646	SAMANIEGO CHALCO MARIA JOSE	DOCENTE	OCASIONAL - TIEMPO MEDIO	15	8	1	0	0	0	24	TOTAL DE HORAS IGUAL A 20 EL NUMERO DE HORAS DE CLASE NO PUEDE SER MAYOR A 12	SE PIDE INCREMENTO A 24 HORAS, DEBIDO A QUE LA DOCENTE CUENTA CON ALTA CARGA HORARIA: LAS ASIGNATURAS DE LA DOCENTE NO ADMITEN DIVISIÓN, POR LA NATURALEZA DE LAS CÁTEDRAS. ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALFÓN DEL CES. EL INCREMENTO DE HORAS ES ÚNICAMENTE PARA EL MES DE ABRIL, CONSIDERANDO QUE LA DOCENTE
----	------------------------	------------	-----------------------------	---------	--------------------------	----	---	---	---	---	---	----	---	--

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 67 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2023	Vigencia desde: 28-03-2023
	Código: UC-CU-RES-045-2023	Acta: 006
Elaborado por: Secretaria del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

2. Notificar con el contenido de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, al Consejo Académico de la Universidad de Cuenca; a la Dirección de Talento Humano; a la Dirección Administrativa Financiera; a la Secretaría General Procuraduría; a la Dirección de Planificación; a la Unidad de Auditoría Interna, para su conocimiento; y, a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, para que proceda con la respectiva publicación en la página Web Institucional.

Dado en sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, a veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil veinte y tres.

Abg. Marcia Cedillo Díaz,
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVRSITARIO